## FUNCIÓN JUDICIAL



Juicio No. 17230-2020-04815

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, miércoles 7 de octubre del 2020, a las 11h52.

VISTOS: Agréguese al proceso los escritos que anteceden.- Al haberse presentado acción extraordinaria de protección por la parte demandada esto es el Ab. Francisco Xavier Paredes Balladares, en su calidad de Coordinador General de Asesoría Jurídica de la SENESCYT, se dispone: a) Remitir el original del juicio a la Corte Constitucional de conformidad con lo dispuesto por el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.- b) Se obtenga copias de las piezas procesales principales y se las remita al Juzgado de Origen, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 47 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional.- c) Téngase en cuenta la casilla electrónica y correos electrónicos señalados para sus notificaciones. Notifíquese.-

SANCHEZ LIMA MARIA AUGUSTA

JUEZA(PONENTE)

JHAYYA FLOR VLADIMIR GONZALO ALBERTO

**JUEZ** 

ALME**IDA BERMEO OSWALD**O

**JUEZ** 













## **FUNCION JUDICIAL**



En Quito, miércoles siete de octubre del dos mil veinte, a partir de las trece horas y veinte minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el correo electrónico alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, jpmunizaga@pge.gob.ec. REPRESENTADO POR AGUSTIN GUILLERMO ALBAN MALDONAO en el casillero No.3940. el casillero electrónico No.0103892139 correo andreapulla@yahoo.com, direcciondepatrocinio@senescyt.gob.ec, fparedes@senescyt.gob.ec, wcuesta@senescyt.gob.ec, kpulla@senescyt.gob.ec. del Dr./Ab. KAREN ANDREA PULLA BURBANO; SENESCYT REPRESENTADO POR AGUSTIN GUILLERMO ALBAN MALDONAO en el casillero No.5572, SOCASI SANGOQUIZA MARCO VINICIO en el casillero No.9999, en el casillero electrónico No.1709393480 correo electrónico pepe669garcia@hotmail.com. del Dr./Ab. JOSE CARLOS GARCIA CEVALLOS: Certifico:

COLOMA VENEGAS MARÍA SOLEDAD

**SECRETARIO**